

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL
FECHA : 02-11-2017
SE AUTORIZA A : ELISABETH DE LA CRUZ VEGA VALDEBENITO
RUT.N° : 9.860.161-9
FONO : 993107046

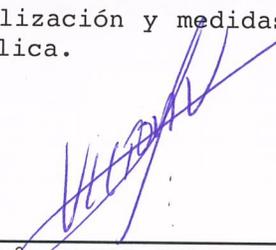
SE AUTORIZA CALZADA HCV PARA CONEXION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN CALLE HERNAN MERINO N°308, COMUNA DE ANGOL DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

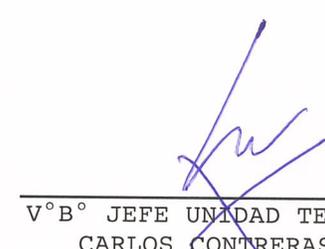
| | |
|--------------------|--------------|
| -CALZADA HCV(6 M2) | \$ 321.300.- |
| VALOR INSPECCION | \$ 26.631.- |
| VALOR TOTAL | \$ 347.931- |

OBJETO DE: PARA CONEXION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO n°13322 DE AGUAS ARAUCANIA.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 107 DEL 02/11/2017
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.


V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL
VICTOR VALDES MUÑOZ


V°B° JEFE UNIDAD TECNICA ANGOL
CARLOS CONTRERAS MOLINA


FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 9.860.161-9
NOMBRE: ELISABETH DE LA CRUZ VEGA VALDEBENITO

IMPUTACIÓN:

| | |
|------------------------|--------------|
| ITEM 1110101 (Total) | \$ 347.931.- |
| ITEM 214040201 (Dev.) | \$ 321.300.- |
| ITEM 452010301 (Insp.) | \$ 26.631.- |

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-

